DFB - Innobideak - Kudeabide

Diputación de Bizkaia

Tipología de Ayuda	Presupuesto convocatoria	Plazo de la presentación
Subvención	350.000 €	Martes, 30 de septiembre de 2025, a las 13:30 o **agotamiento de fondos.**

OBJETO

Apoyar proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia. (Programa coordinado entre el Gobierno Vasco, SPRI y las tres Diputaciones de la CAPV).

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en **Bizkaia** con una plantilla entre **5 y 50 personas**, que desarrollen su actividad en los sectores de la Industria, Construcción, Transporte,Servicios conexos con la Industria, Turismo y Comercio al por mayor

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Proyectos de Consolidación (proyectos 2B) incluidos en el **Plan de Acción en Gestión Avanzada** de la entidad solicitante que den respuesta a alguno de los elementos de la gestión que debería trabajar la empresa de manera prioritaria contenidos en el **Informe de Contraste de Gestión Avanzada**. Deben estar orientados a:

- Estrategia
- Clientes
- Personas
- Sociedad
- Innovación
- Resultados

HORIZONTE TEMPORAL

Proyectos desde el **1 de enero de 2025** hasta el **1 de octubre de 2026**

GASTOS FINANCIABLES

Se considerarán gastos subvencionables, los gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de **actuaciones de consultoría** en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

INTENSIDAD DE AYUDA

- Intensidad de ayuda: **70%**. En el caso de entidades que hayan obtenido subvención del 60% del gasto subvencionable en convocatorias del programa Kudeabide en dos de los tres ejercicios anteriores al actual, la intensidad se reducirá al 50%
- Ayuda máxima: **10.500 €**. Este importe se reducirá hasta los 7.500 € cuando la intensidad de ayuda a aplicar sea del 50%

CONCURRENCIA Y ACUMULACIÓN DE AYUDAS

Las ayudas otorgadas dentro de esta convocatoria serán **compatibles con la percepción de otras subvenciones**, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad en tanto no superen en su conjunto los límites establecidos.

MUNICIPIOS

Territorio Histórico de Bizkaia

Genera Informe Motivado Vinculante	Sujeto a MINIMIS	Programa sujeto a Efecto Incentivador
NO	SI	NO

BANTEC

Las solicitudes vendrán acompañadas de Informe de Contraste de Gestión Avanzada elaborado por Euskalit, realizado previamente a la solicitud de la ayuda. (Plazo máximo para solicitar contraste: 31 de mayo de 2025)